



TRAS LA PUERTA DEL PODER



POR ROBERTO VIZCAINO
RVIZCAINO4@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO4

MORENA PIDE EN EL SENADO NO OPONERSE, SIN ANTES CONOCER LAS PROPUESTAS DE AMLO

Están ya, dijo, rechazando algo que ni siquiera nadie más que el Presidente conoce. Todo es hasta ahora sólo enunciados sobre el sistema de pensiones y peticiones de reformas al Poder Judicial de la Federación, dijo.

Consideró que si después de analizarlas y debatirlas creen que es necesario "hacer un ajustes", o acotar a órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Reguladora de Energía o el Instituto Federal de Telecomunicaciones, pues se deberá igual primero ir a analizarlo.

"Creo que quien asume el poder debe asumirlo con todas las riendas y con toda la facilidad para poder cumplir y sacar adelante el proyecto de nación o, en su caso, el proyecto que encabeza", indicó. Y adelantó: "No hay institución acabada, todo es perfectible o modificable, por lo que yo sí creo que se debe hacer un ajuste a estos organismos".

Hacia dónde, de qué profundidad, bueno eso estaría en cómo se realice el análisis y el debate, precisó.

Recordó que los órganos autónomos sirvieron para darle espacios a la oposición y que con la autonomía de estas instancias también se acotaron las facultades de las dependencias en la Administración Pública Federal.

No es posible que tengamos una Secretaría de Energía, dijo, y todos los permisos dependen de la Comisión Reguladora de Energía; son facultades que tiene el Ejecutivo.

Por eso sugirió que se debe pensar en reducir de siete a tres los comisionados que integran al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como restringir el acceso a la información comercial del ámbito privado.

"Creo que se excedieron en esa reforma constitucional que le dio la oportunidad de entrometerse en la vida comercial, privada, entre particulares", indicó.

Por lo demás dio su respaldo a esa reforma al Poder Judicial de la Federación anunciada por AMLO, para que se puedan elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados.

"Esto habla sin duda de un cambio de régimen... ¿Qué es el cambio de régimen?, ac-

Eduardo Ramírez Aguilar, coordinador de la mayoría de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política pidió a opositores y críticos parar lo que ya parece una campaña contra las propuestas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador, y prepararse para primero analizarlas en comisiones legislativas y luego debatirlas en el Pleno.

El senador chiapaneco, precandidato a la gubernatura de su estado por Morena, dijo que en el pueblo de México hay una inocultable molestia respecto de la impartición de justicia, porque ve que la justicia solo llega para quien tiene dinero, para quien tiene los recursos.

tar el presidencialismo mexicano y que ya no sea el Ejecutivo quien mande la terna, ni sea el Senado quien apruebe el nombramiento de alguno o de alguna de ellas, que vienen como terna de la Presidencia de la República".

Esto es un cambio de régimen, profundo, que va a ser motivo de un gran debate nacional, porque será una reforma a los artículos 94, 95, 96 y 97 de la Constitución, subrayó.

El senador chiapaneco, precandidato a la gubernatura de su estado por Morena, dijo que en el pueblo de México hay una inocultable molestia respecto de la impartición de justicia, porque ve que la justicia solo llega para quien tiene dinero, para quien tiene los recursos.

La mayor molestia que existe es contra los tribunales locales de las entidades federativas y hay quejas en contra de los jueces en materia familiar, civil, penal; incluso, en contra del Ministerio Público, enumeró.

"A veces creemos que solamente están los problemas en los juzgados federales o los tribu-

nales colegiados de Circuito, los tribunales de apelación. No.

También están desde los jueces de primera instancia, en los municipios, en los distritos judiciales, locales, en los magistrados locales de cada entidad federativa también existe una gran corrupción".

Ramírez insistió en que los opositores y críticos primero deben abrirse a analizar las propuestas y luego de debatirlas, modificarlas para aprobarlas, o rechazarlas.

ÚLTIMO PERIODO, A TODO VAPOR

Para la senadora tlaxcalteca morenista Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado del 1 de febrero al 30 abril se realizará el último periodo ordinario de la actual legislatura que correrá en paralelo al cierre del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así, a 10 días de que inicie ese último tramo, lo que se prevé es que el trabajo legislativo en el cierre de la LXV Legislatura será muy productivo.

Habría concluido en los hechos una Legislatura que tuvo como propósito sentar las bases para abatir la desigualdad, combatir la corrupción e impunidad, redistribuir la riqueza y separar el poder político del poder económico, dijo.

Por ello se propone cumplir este último periodo con el impulso del diálogo parlamentario no sólo para abordar los temas pendientes de la agenda legislativa, sino para avanzar en las reformas constitucionales anunciadas por el presidente López Obrador.

Para ella sin embargo existe la prioridad de impulsar en la aprobación de la nueva Ley General de Aguas, la regulación de cannabis, la llamada "Ley Silla" y varias reformas en materia agraria.

"Me siento muy contenta de reanudar pronto las actividades legislativas, estoy segura de que el próximo periodo legislativo será igual de productivo que el anterior", indicó.